

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

María del Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, por conducto de esta Presidencia, del Consejo de Gobierno, la siguiente documentación:

- Copia íntegra de todas las comunicaciones, escritos, reuniones, gestiones, contactos institucionales y actuaciones realizadas por el Consejo de Gobierno y por la Consejería de Salud ante el Gobierno de España, el Ministerio de Sanidad y cualesquiera otros órganos competentes, dirigidas a defender la candidatura de Oviedo o de Asturias como sede de la Agencia Estatal de Salud Pública.
- Relación cronológica detallada de dichas actuaciones, con indicación de fechas, intervinientes, contenido esencial y resultado de cada una de ellas.
- Copia de los informes, notas internas, memorias, propuestas, estudios o documentos de trabajo elaborados por la Consejería de Salud o por cualquier otro órgano del Gobierno del Principado de Asturias sobre la candidatura asturiana.
- En su caso, explicación de las razones por las que el Gobierno del Principado de Asturias no promovió o no intensificó una estrategia institucional, política y territorial suficiente para lograr la ubicación de dicha Agencia en Oviedo.
- Copia de las actas, convocatorias o conclusiones de las reuniones mantenidas con agentes sociales, instituciones, entidades sanitarias o representantes municipales en relación con esta cuestión.
- Cualquier otra documentación de la que disponga el Gobierno del Principado de Asturias relativa a las gestiones realizadas para conseguir que la Agencia Estatal de Salud Pública se ubicara en Asturias.

Palacio de la Junta General, 29 de julio de 2026

María del Pilar Fernández Pardo

Vº Bº PORTAVOZ